

DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN

EMPRESA: CARNICAS IRUÑA, S.A.

CRTRA. ETXAURI KM 2 (ORKOIEN) NAVARRA
31160, ORKOIEN - NAVARRA

Madrid, 25 de noviembre de 2020

Reunida la Comisión de Certificación de LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A., con fecha 20/11/2020, tras analizar la información generada durante la auditoría de fecha 26-27/10/2020 y, la remitida por ustedes en relación a las no conformidades o incumplimientos detectados para la evaluación de IFS Global Markets Food v.2, le informamos que se acuerda la siguiente decisión:

Decisión favorable de acuerdo con la Aplicación de las Listas de Verificación con el resultado aprobado en Nivel Intermedio.

Adjunto a esta carta, le remitimos el informe de auditoría de la evaluación de IFS Global Markets Food junto con la carta de confirmación.

Le informamos que la frecuencia de la próxima evaluación programada no debe superar los 12 meses y deberá programarse en la ventana de evaluación (hasta 8 semanas antes y no más de 2 semanas después de la fecha de vencimiento de la evaluación (fecha de la evaluación inicial))

Así mismo, le informamos que la Entidad de Certificación ha subido el informe de su auditoría completo al portal de IFS (<https://www.ifs-certification.com/index.php/es/>).

Para cualquier aclaración o consulta ruego contacte con nuestro Departamento de Certificación en nuestros teléfonos indicados en el membrete o en el correo electrónico lourdes.gomez@applus.com.

Atentamente,



Applus⁺
LGAi Technological Center, S.A.
Cristina Bachiller

Cristina Bachiller Martínez
Directora Técnica Applus+ Certification B.U.